

Bahía de Caráquez, enero 16 de 1996

Señor
GONZALO AVILA MORENO
Ciudad

De conformidad con lo estipulado en la cláusula cuarta de los Estatutos de la Compañía Camaronera "PIELALU S.A.", me es grato hacerle saber a Ud. que ha sido designado PRESIDENTE de la Compañía, por un período de DOS AÑOS y sus deberes y obligaciones están contemplados en los Estatutos.

La Compañía Camaronera "PIELALU S.A." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Sucre, con fecha del primero de diciembre de 1995 y se inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre.

Atentamente,



GEORGE GUTIERREZ MOREIRA
C.I. 130033539-3

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
MANABI - RECIBIDO

9 FEB 96 11 03

SECRETARIA GENERAL DE
COMPAÑIAS

Con esta fecha acepto el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía Camaronera "PIELALU S.A.". Bahía de Caráquez, enero 16 de 1996.



GONZALO AVILA MORENO

EL DOCUMENTO, que antecede queda debidamente inscrita con esta fecha, habiendo sido anotada con el número 1283, del Registro de No-Gravación del presente año, y anotada bajo el número 117, al folio 148, del Repertorio General vigente. Para su inscripción se cumpliría con los requisitos de la Ley. Lo certifico.

Bahía de Caráquez, Enero 25 de 1996. / 1na

Registro de la Propiedad
del Cantón Sucre
Bahía - Manabí

Camelia C. de Gramas

Camelia C. de Gramas
Registradora Suplente
del Cantón SUCRE